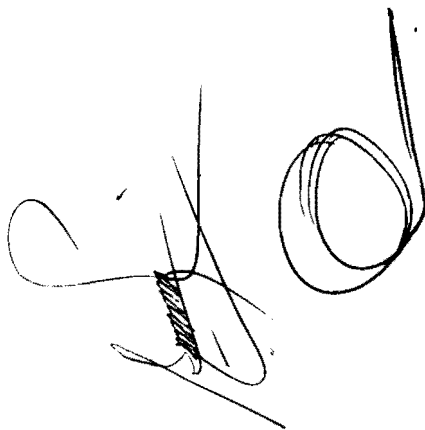


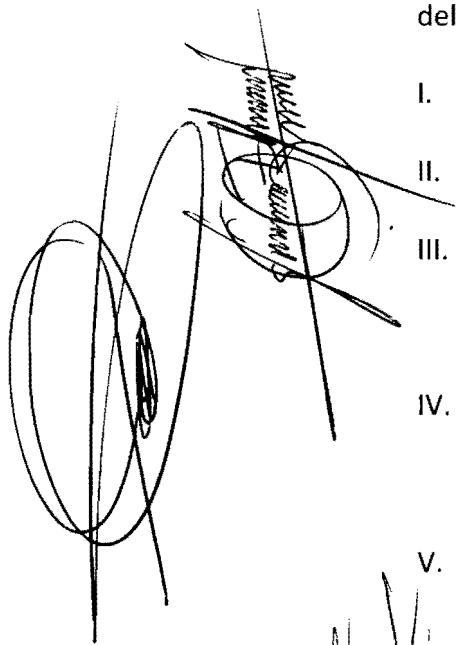

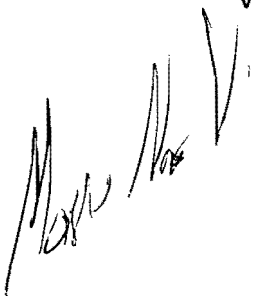



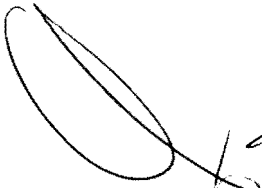
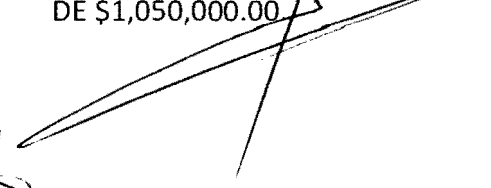
**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
14 DE DICIEMBRE DEL 2012**

ACTA 09/2012



En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 13:26 horas trece horas con veintiséis minutos del día 14 (catorce) de Diciembre del 2012 (dos mil doce), en el Recinto Oficial se celebró Sesión de Ayuntamiento con carácter de **ORDINARIA** con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículo 120 fracción I del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Ocotlán.

El Presidente Municipal **C. Enrique Robledo Sahagún**, propone el orden del día quedando **aprobado por UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
 - II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO No 6 BIS Y 7 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE Y ACTA No 8 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2012.
 - IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN JALISCO.
 - V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO A SUSCRIBIR EL CONVENIO DEL PROGRAMA "ESCUELA SANA 2011", CON EL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPECE) DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO, HASTA POR UN MONTO DE \$4,299,627.96; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN PARA LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE DICHO PROGRAMA POR LA CANTIDAD DE \$2,149,813.98; ASÍ COMO TAMBIÉN AUTORIZAR EL QUE SE AFECTEN LAS PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDAN A ESTE MUNICIPIO, POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO O IRREGULARIDADES COMETIDAS POR PARTE DEL MUNICIPIO.
 - VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO A SUSCRIBIR EL CONVENIO DEL PROGRAMA "RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2012" CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL HASTA POR UN MONTO DE \$2,100,000.00; ASÍ COMO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN PARA LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE DICHO PROGRAMA POR LA CANTIDAD DE \$1,050,000.00.

VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN O COMODATO DEL PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "B", LOCALIZADO EN LA COLONIA. EL PORVENIR DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,844.96 METROS CUADRADOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EN FAVOR DE LA PERSONA JURÍDICA PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C

VIII. ASUNTOS VARIOS.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al desahogo del **Primer** Punto del Orden del Día, la Secretaria General a cargo del C. JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta Sesión se encuentran presentes C.C. Regidores en funciones:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	PRESENTE
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	PRESENTE
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	AUSENTE
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	PRESENTE
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	PRESENTE
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	PRESENTE
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	PRESENTE
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	PRESENTE
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SINDICO	PRESENTE

En uso de la voz el Secretario General **JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA** comenta, solicito se someta a votación la ausencia del Regidor **CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ** ya que tuvo que retirarse por motivos de su titulación.

Acto continuo el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación y pregunta quien esté a favor de aprobar la justificación de la inasistencia del Regidor Cesar Alfonso Padilla Vázquez, sírvase manifestarlo levantando su mano, a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto con los artículos 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 126 ciento veintiséis del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal. Al encontrarse los 13 trece miembros de los 14 que integran este H. Ayuntamiento.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** comenta, para antes Presidente en el punto número cinco como lo marca también la Ley de Gobierno correspondiente, quisiera también que en esta situación se faculte al propio Presidente de la Comisión de Educación, puesto que también le faculta a suscribir también y estar pendiente de este tipo de situaciones de los programas de Escuela Sana, entonces aun cuando si bien es cierto una servidora no estuvo en el mes de octubre, empecé a partir del primero de noviembre y hoy se somete a consideración y también a votación estos temas



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 / 2015

que se debieron haber ventilado en la comisión que fue de las primeras que se instalaron a mi llegada al Ayuntamiento, por lo tanto que se me considere y se me de la facultad que me otorga la Ley para también suscribir estos programas. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, Maestra en este caso la Ley no nos faculta a que usted no pueda suscribir, por que faculta al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General o en su caso el Tesorero, en este caso tiene que quedar tal cual al orden del día. En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** comenta, otro punto por favor, en el caso del punto séptimo prácticamente no sé, salvo la mejor opinión de mis compañeros regidores, me gustaría que este se retirara, toda vez que no ha habido suficiente tiempo para analizar este punto, considero que es también de vital importancia el poderlo revisar con suficiente tiempo y por lo tanto pediría que lo someta también a consideración de mis compañeros Regidores y Regidoras el hecho de que se retire para una mayor sensibilización del mismo y ponerlo en la próxima sesión llámese extraordinaria o esperarnos hasta la ordinaria. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, a mí me gustaría salvo lo que opinen todos, que si abordemos este tema y que en su oportunidad lo mandemos a la comisión y que ahí en la comisión estudie perfectamente y hasta que no esté perfectamente hecho lo sometamos nuevamente. Es importante tocar este tema porque se había tocado en una sesión de Ayuntamiento , que yo considero que fue irregular en la cual se hizo un acta que no está firmada y se emitió una certificación indebidamente, dado que este terreno se regala prácticamente a una Asociación A.C. sin ningún tipo de proyecto, sin ningún tipo de cuestionamiento, para mi es importante que hoy toquemos el tema y lo mandemos a la comisión si ustedes están de acuerdo y una vez que la comisión dictamine y vea que se va a hacer pues ya veamos que procede o que no procede con esa asociación. En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, entonces que se modifique en este caso el análisis, discusión y en su caso aprobación si no que más bien se vea como el hecho de que se toma y se da por enterado y se turne a la comisión correspondiente, en ese caso que se modifique nada más la forma en que está redactado, para que sea de esa manera, yo es lo que quiero porque considero que es muy poco la verdad como para dar un análisis ya, y una aprobación a algo que no. Y con respecto al punto de Escuela Sana únicamente en lo sucesivo como Presidente de la Comisión de Educación y que la Ley me faculta, únicamente solicitarle tenga a bien remitir los expedientes y formar parte del estudio técnico y de colaboración de cada uno de los directores o jefaturas que intervengan en estas situaciones o circunstancia que la Ley me faculta, digo no a suscribirlos convenios, estoy cierta de ello, pero si a la participación y el punto de vista que tiene que ver, por que por algo se me dio esa comisión. Y si no se me va a considerar que de una vez usted me diga para dársela a otro compañero. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, la Ley la faculta para tener la comisión y que dentro de la comisión y los integrantes de la comisión se vea este tipo de cuestiones y esto lo tenemos que hacer en todas las comisiones, independientemente del trabajo que hagan los directores, la comisión es una y los directores son otros, ellos tiene que hacer su trabajo y presentarlo a la comisión y la comisión decidirá si se aprobara. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, respecto al punto siete del orden del día, atendiendo las observaciones que hace la Regidora Olga y que usted mismo hace, yo si pediría en un momento dado se considere respetar el orden del día y particularmente el número siete en que hagamos el análisis, discusión y en su caso aprobación, la formalidad del convenio o de la figura jurídica que se determine el que pueda darse en comodato o en donación sea un tema que se discuta ya en la comisión, pero que de una vez se resuelva, porque creo que estamos yendo muy lento en comparación a la Asociación Civil en este proyecto de Alitas de

Ángel y muchos Ocotlenses de buena voluntad están participando es una iniciativa y que yo en lo particular considero buena y que ya la formalidad y que acotemos perfectamente la figura jurídica con que se va a otorgar el terreno lo visualice la comisión pero que de una vez se someta en aprobación de este Ayuntamiento, para no estar deteniendo la iniciativa ciudadana, sé que muchos ciudadanos ocotlenses de buena voluntad ya han aportado recursos en especie o económicos y que la decisión de este Ayuntamiento no dilate la construcción de esta buena obra. En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ** comenta, yo aunando el comentario de mis compañeros Regidores; ayer por la tarde me hicieron llegar el proyecto ejecutivo de Pequeñas Alitas de Ángel, vienen las fotos del local y se me hace muy bonito el proyecto, aquí viene en el acta constitutiva el nombre de algunas personas reconocidas que yo conozco, pero considero sin violentar la idea que es muy buena de un orfanato el cual es muy positivo, pero si creo que se tiene que agotar y se tiene que estudiar todos los puntos ya que es un tema delicado en el que intervienen instituciones del estado como IJAS y otras instituciones de gobierno de carácter, yo creo que no es conveniente el que se apruebe por que se tiene que agotar y no todos los compañeros han tenido la oportunidad de ver el proyecto, yo creo que si es conveniente, sin el afán de dilatar y si enriquecer el proyecto que lo conozcan cada uno de los compañeros regidores para que tengan la certeza de que es lo que están aprobando, yo lo dejo en la oficina para que pidan copias y se les dé a todos y que lo valoren. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** dice, yo me sumo a lo que dice el Regidor Absalón de que si urge definir esto, es un muy buen proyecto que si funciona como tal va a ser de mucho beneficio, pero obviamente no se puede aprobar algo tan a la ligera y sin conocer el trabajo y funcionamiento de este tipo de Institución, porque es con niños y los niños requieren un trato especial, requieren de mucha vigilancia y normatividad, requiere inclusive de tener gente preparada y capacitada para atenderlos en este tipo de Instituciones y que la verdad dentro del proyecto no he visto yo ese tipo de planteamiento, donde defina perfectamente cómo va a funcionar o que gente capacitada va a estar a cargo de esta Institución. Si es muy importante que definamos esto rápido, porque este tema está creciendo, pero se me hace un poquito desordenado, necesitamos darle orden y normar como Ayuntamiento porque si vamos a dar un terreno, vamos a normar como va a funcionar esta Institución y que trabaje de acuerdo a los lineamientos que nos marcan otras autoridades.

Al punto número **Dos** del Orden del Día, Aprobación del Orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación la aprobación del Orden del Día y pregunta quien esté a favor aprobar el Orden del Día, sírvase manifestarlo levantando su mano, a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

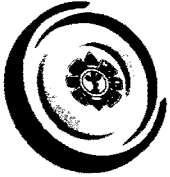
Al punto número **Tres** del Orden del Día Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de las actas de Sesión de Ayuntamiento No 6 Bis y 7 de fecha 22 de Noviembre de 2012 y Acta No 8 de fecha 05 de Diciembre de 2012.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, estas actas ya fueron entregadas con anterioridad de hecho el Acta 6 bis ya fue firmada por todos nosotros, y las otras se les habían entregado para su estudio. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, si Presidente, para agilizar, propondría se omitiera siempre y cuando se hayan cubierto las aclaraciones hechas en su momento si ya fueron subsanadas esas aclaraciones yo pediría que se omita la lectura.

En seguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación, quien este a favor de aprobar las Actas de Sesión de Ayuntamiento No 6 Bis y No 7 de fecha 22 de Noviembre de 2012 y el acta No 8 de fecha 05 de Diciembre de 2012, sírvase manifestarlo levantando su mano, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Cuatro** del Orden del Día Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, para el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, este caso ya lo hemos platicado con los Regidores de las diferentes Fracciones que integran este Ayuntamiento y para la cual en este momento acompaño el Presupuesto de Egresos el cual ya cuenta con las observaciones que se hicieron y el cual tiene un monto total de Egresos acumulado por \$323,045,821.00, por lo cual yo les pediría que pasemos a la aprobación del Presupuesto. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, Presidente yo no quiero dejar pasar la oportunidad para fijar un posicionamiento respecto al Presupuesto que se nos ha presentado y decir como Coordinador de la fracción del PAN, que lo vamos a aprobar y damos un voto de confianza a este gobierno sin dejar de puntualizar que no deja de ser un presupuesto que no tuvo la suficiente discusión ante el pleno del ayuntamiento, ya nos dio su justificación de porque, dos meses que tiene esta administración es difícil el poder haber hecho programas operativos anuales, este presupuesto no va en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal, no hay justificación en algunas partidas; mas sin embargo en el ánimo de que caminen bien las cosas por el bien de Ocotlán, hoy la fracción del PAN se manifiesta a favor y lo único que pedimos es que para el presupuesto 2014 se haga con mucha anticipación la discusión de cada una de las partidas, tanto en la Ley como en el Presupuesto del Proyecto de Ingresos como en el Presupuesto de Egresos. En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS** dice, en mi caso no quiero hablar por fracción quiero hablar como Regidor miembro de este Honorable Ayuntamiento y puntualizar que quede anotado en el Acta y subrayado la buena disposición que ha tenido usted Presidente hacia nosotros los Regidores que si bien en algunos puntos vemos que falta más información yo creo que en el 90 o más, viene un punto de discusión que por mi parte agradezco que con mucha antelación se me proporcionó la información y que de alguna manera tengamos un tema a discutir, duramos hace rato casi dos horas y agradezco la buena voluntad de usted y confiamos creo que esto va por buen camino. En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ** comenta, coincido con el Regidor Absalón a los argumentos que dio en base al presupuesto. En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, buenas tardes Regidoras y Regidores y Medios que cubren también esta Sesión de Ayuntamiento tan importante para Ocotlán, por supuesto para la región como cabecera de la Zona Metropolitana; pues se está sometiendo a votación el destino de los recursos públicos que se tendrán el próximo año, el asunto que hoy nos convoca es de vital importancia por lo que en el uso de la voz y como fracción parlamentaria me permitiré presentar algunas consideraciones al respecto; en primer lugar es necesario precisar que conforme a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, el presupuesto de egresos del Municipio debe ser aprobado con base a varias situaciones y circunstancias que la Ley dice: egresos disponibles, plan municipal de desarrollo, programas que señalen objetivos metas, con base a los indicadores de desempeño a las unidades responsables y conforme también a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y por supuesto proporcionalidad. Aunado a lo anterior este presupuesto de egresos debe contener un sinfín de requisitos y si bien es cierto ha sido una



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 / 2015

administración accidentada, un poco quizá también atiborrada con las circunstancias que se vivieron antes de culminar la anterior administración y como inicia esta, quiero hacer patente el hecho de que aun cuando, no considero que es el mejor ejercicio puede haber un voto de confianza como fracción parlamentaria, sepa usted Señor Presidente que no estamos para entorpecer el trabajo, pero si para vigilarlo y sobre todo para trabajar, para poder contribuir, que nos permita en lo particular apoyarle y ayudarle en lo que yo pueda en lo que no igual se lo diré de la misma manera y procuraré entonces hacerme llegar y que también que se alleguen los recursos y las personas que son las indicadas para poder sacar el trabajo, precisamente con esto principios que nos deben de regir en todo momento. Hemos discutido si bien es cierto unos cuantos minutos, yo no hablaría de horas porque yo no estuve en dos horas presente y yo creo a lo sumo cuarenta y cinco minutos, y obviamente esos cuarenta y cinco minutos no los hablé yo en lo general, por tanto quiero decirle que en mi tiene un voto de confianza, pero por favor en lo sucesivo conserve cada uno un compromiso en el presupuesto que se ejercerá en el 2014 y sin duda en el 2015, estemos participando y coadyuvando en cada uno de los ejercicios y tareas que tenemos como responsabilidad. No nada más el hecho de ser Regidor es el venir y levantar la mano, sino de trabajar y colaborar, en mi tiene una colaboradora y tiene una Ocotlense, tiene una ciudadana y tiene una amiga que también puede estrechar su mano y que también puede trabajar en conjunto con usted, es cuanto Presidente. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, en el sentido que ustedes se están manifestando les comento que el trabajo y la buena disposición que han tenido ustedes en el trabajo de estos dos meses y 14 días, un trabajo que se ha venido dando de una manera muy rápida es primera vez que nos toca un periodo de transición en el mes de octubre y que nos deja un poquito imposibilitado de hacer un trabajo con anticipación, sin embargo el trabajo ha salido adelante. Mis respetos para todos ustedes, han hecho un excelente grupo y un excelente trabajo en estos meses y yo les pediría que en ese ánimo de trabajar, a partir de este momento e iniciando el siguiente año anticipadamente vayamos viendo que necesidades tenemos, tanto; presupuestal, Ley de Ingresos, reglamentos, Plan de Desarrollo y más cuestiones y vayamos haciendo llegar desde el primer día los planteamientos del siguiente año, no hay que esperar. En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ** comenta, nada más como Regidor y representante del Partido Verde Ecologista, agradezco sobre todo en el cambio que le estas dando a esta administración que antes no se daba, sobre todo en la conjunción y esto que es el primer acto, entendemos y sabemos lo apresurado que se hizo esto y de algunas cosas y que sigamos viendo la aplicación de los recursos, en esencia agradecer y felicitar a los mismos compañeros y creo que finalmente que sean positivos en ver el interés del Municipio. Hay muchas cosas que tendremos que seguir mejorando. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, yo les he dicho de mucho tiempo antes deseo que esta sea la mejor Administración de Ocotlán y no me queda duda que va a ser de las mejores administraciones que va a haber en muchos años. Porque veo el buen trabajo que se ha hecho y el buen ánimo que hay entre todos los regidores y porque tenemos la experiencia, tenemos gente capaz y tenemos gente joven, tenemos gente que inclusive han sido ya regidores y tenemos mujeres muy capaces y entonces no me queda duda que seremos de las mejores administraciones si seguimos en el mismo canal que tenemos actualmente, tengan la seguridad de que estos años que nos quedan de administración no estaremos discutiendo precisamente como aprobar el presupuesto, si no en qué obras vamos a aportar los recursos. Tenemos toda experiencia, capacidad. En uso de la voz el Regidor **SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ** comenta, en nombre de la fracción del PRI, quiero felicitar a los compañeros Regidores por esa buena disposición para ver por la población, a

nosotros nos tocó vivir una experiencia como Regidores anteriormente y la mera verdad yo si siento que la disposición del Presidente ha sido con buen ánimo, nos tocó un término de año y sabemos que para el próximo será tomado en consideración como nuestro compañero Absalón dice y que a final de cuenta los que van a salir beneficiados son la población. En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, creo que prácticamente se trata de no salir ganando en lo particular, debe de ser la comunidad, debe de ser el Ayuntamiento en su conjunto y por ello hay la disposición pero si también con la advertencia en el sentido, no digamos una advertencia si no simplemente poner sobre la mesa la buena voluntad que hay, pero no también la cerrazón, ni tampoco el estar ciego o mudo que debe de ser puntual y de una manera muy profesional y sobre todo ética, que claro que en política se puede trabajar con ética, por el compromiso hacia la ciudadanía, porque al final de cuentas aquí estamos quince personas, que estamos decidiendo por toda una población que creyó en cada uno de nosotros y que precisamente hoy debemos de ser recíprocos al estar dando el agradecimiento no solo con un paliativo, si no con recursos reales y tangibles que los esté recibiendo en sus comunidades, en sus localidades, en sus calles, en sus servicios, en todo y cada uno de las responsabilidades que tiene el ayuntamiento como tal en la prestación a los ciudadanos, es cuanto Señor Presidente. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, entramos trabajando desde el primer día, ya hemos concluido algunos proyectos, estamos dando solución a las cosas la gente lo ha visto la gente lo ha reconocido que desde el primer día entramos a trabajar, no entramos a ver si trabajábamos o no, yo si quiero agradecerles a todos que entramos aprobando recursos, entramos aprobando obras y que se hicieran los trabajos que estaban rezagados y gracias a ello ahí está el reflejo en esos dos meses lo poco y lo mucho que hemos logrado hacer y la gente ha tenido a bien reconocer, que este Ayuntamiento entró a trabajar y a dar soluciones sin políticas ni colores. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** manifiesta, solo comentar que los consensos se logran cuando hay voluntad y yo agradezco el reconocimiento que se hace a todos los integrantes del Ayuntamiento en que las cosas han salido con esa voluntad, también debo de reconocer los consensos a los que hemos llegado con el sentido de dar apoyo a la gente que menos tiene o al menos darle un sentido social y humano a esta administración que hemos llegado al acuerdo que al menos a hogares fraternales se les pueda dotar de un subsidio mensual de \$20,000.00, yo creo que eso es lo que nos debe de motivar. La Sesión de Ayuntamiento pasada pedíamos que se apoyara el tema de las enfermedades mentales y que ya va en este presupuesto donde veamos ya trabajos que tengan que ver a la gente que más necesita, eso creo yo es el reconocimiento a este Ayuntamiento y en la medida en que se puedan corregir omisiones de participación de los regidores de participación social y se involucre más a todos, será en la medida que podamos llegar a los consensos que se necesitan para poder llegar a aprobar un presupuesto como el que estamos aprobando. En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, yo en el sentido de lo que dice que se ha hecho en estos dos meses, en la que la gente a reconocido, yo le pediría a usted también Presidente el hecho de que nos contemple a cada una de las Regidoras y Regidores en cada una de estas actividades puesto que aun cuando hay un compromiso más allá de partidos políticos y colores, yo veo en las calles piñatas color rojo, yo veo todo color rojo, entonces aparte de eso con todo respeto también es el hecho de que a la hora que llega un reporte informativo habla del Presidente, y yo nunca recibí una invitación para estar en la inauguración de una obra o calle, es decir yo quisiera que se haga en la práctica lo que dijo que se iba a hacer, porque yo veo que nuestros compañeros Regidores y Regidoras coincidimos en la sala de Regidores pero de repente pregunta ¿oye fuiste tú aquí?, yo se lo dije estoy para trabajar y no

creo que ninguno de mis compañeros esté en un sentido diferente. Y algo que para mí es muy importante para este presupuesto se están considerando obras que están rezagadas en varias administraciones, y que son de gran trascendencia para nuestra comunidad. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, rápidamente las piñatas que pusieron en la calle ni siquiera las compramos nosotros, la misma gente de los comercios se puso de acuerdo y las compraron en color rojo, y el Ayuntamiento solo las instaló. Y algunos regidores si han estado presentes en muchos de los eventos que hemos tenido. Yo les mandaré la agenda por medio del Secretario General de los eventos en que tenemos que estar presente.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice quien esté a favor de aprobar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, que se anexa en la presente Sesión y forme parte del expediente y que previamente fue discutido con las fracciones de los partidos que integran este Ayuntamiento, sírvase manifestarlo levantando su mano, a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número **Cinco** del Orden del Día Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para facultar al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir el convenio del Programa Escuela Sana 2011, con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) dependiente de la Secretaria de Educación Jalisco, hasta por un monto de \$4,299,627.96; así como la autorización de la erogación para la aportación municipal de dicho programa por la cantidad de \$2,149,813.98, así como también el autorizar el que se afecten las participaciones que corresponden a este Municipio, por parte de la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco, para en caso de incumplimiento del convenio o irregularidades cometidas por parte del municipio.

En seguida en uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, Presidente se nos hizo llegar la relación de una serie de escuelas que habla sobre la rehabilitación de primarias o jardines de niños, ahí tiene los montos, yo me preguntaría si fueron las únicas escuelas que se adhirieron al programa, menciona que son del 2011 ¿es un presupuesto estatal que se ha ejercido desde el 2011? y ¿se va a ejercer hasta el 2013? Y ¿nada mas se tiene este techo presupuestal? Y cuál fue el criterio para apoyar solo estas escuelas. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, Ocotlán había dejado de participar en este programa de escuela sana, desconozco los motivos. Pero nos dieron la oportunidad de si queríamos suscribirnos al convenio lo hagamos de manera inmediata y esto es un remanente que quedó y lo tuvieron a bien darlo a Ocotlán. Y convocamos a todos los Directores de las escuelas hubo alrededor de treinta escuelas y veintisiete escuelas fueron inscritas con un recurso de \$4,299,627.96 de los cuales el gobierno aporta la mitad. No se ha firmado el convenio estamos por firmarlo. Para el 2013 esperamos apoyar a más escuelas. En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, tengo en mi poder oficios que se me hicieron llegar precisamente a la Dirección de Obras Públicas y a usted como Presidente y a la Secretaria. Donde solicito la información correspondiente en materia Educativa y que a la fecha no se me ha entregado ya que la comisión de Educación debe de conocer del Programa Escuela Sana

información que no se me presentó y no se me dio a conocer. Yo a usted le entregué oficios que llegaron porque usted en esa charla comento que daría indicaciones al responsable de obra pública y poder coadyuvar. Y que mis compañeros que forman parte de la comisión ni yo que soy la Presidenta participamos. Lo exhorto señor Presidente a que dé cumplimiento al Reglamento y se me envíe la información antes de la firma de este convenio para su análisis y discusión al interior de la comisión. No podemos estar pasando la verdad por el arco del triunfo ni por encima de nadie, eso de que no participemos. Entonces si yo voy a estar mandando información donde estamos solicitando información la cual no es entregada. E incluso solicité información sobre esta sesión y tampoco se me entregó, al rato no nos sorprendamos de que yo esté exhibiendo todos y cada uno de los documentos donde solicito algo y solicito se me de mi lugar como regidora y en este caso como Presidente de la comisión de educación, digo nadie más quiso esa comisión, porque nadie reunía el perfil y soy la única que tiene dos comisiones para mí muy importantes. En uso de la voz el Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ** comenta, yo quiero decir que es importante aprobarlo de forma inmediata, para no perder ese presupuesto. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, estamos confundiendo el que hacer del Regidor, con el del Ejecutivo y el de los Directivos y Jefes. Los directivos tiene que hacer sus presupuestos y proyectos ellos no tiene que pasar a comisión absolutamente nada, en la Comisión se puede discutir algo muy en lo particular. Yo le informé Regidora sobre las peticiones y le dije cuales escuelas habían participado de las que les había traído. Para solicitar la información es por medio de Secretaria General y él le hará llegar la información. Todo con el fin de no obstruir el trabajo por estar mandando papeleo. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, yo difiero con el punto de vista de los dos, ya que en el sentido de que los Regidores no pueden trabajar con los directores es una aberración y yo pediría incluso se borrara del acta. Más aun considero que la Regidora en el ámbito de sus facultades está diciéndoles a los directores cuál es su trabajo. Más considero que la comisión de asistencia social debe trabajar en conjunto con los directores y las mesas directivas de las escuelas y padres de familia. Para priorizar las obras, los techos presupuestales no nos alcanzarán para finalizar las obras de las escuelas. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, no he dicho que las comisiones no intervenga, solo he dicho que las comisiones tienen un trabajo muy en particular. En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS** comenta, quiero de una manera puntualizar Olga que tiene un mes con catorce días, si me equivoco que me corrijan no contamos con su asistencia por que tenía compromiso en la FIL es decir ella se puede ausentar por situaciones ajenas al municipio y ningún compañero puede equivocarse en un término porque es la primera en señalar, en su vocabulario folklórico que ella utiliza la he escuchado y están las grabaciones y menciona que usted se pasa por el arco del triunfo, no entiendo si es la puerta de Alcalá o es en Europa. Porque en repetidas ocasiones ha comentado situaciones que son una falta de respeto muy grande en lo personal para mí y para mis compañeros, traje unas copias con el significado de una palabra que ella comento a un compañero que se retira, al cual le dijo que si se había retirado de la vasca. Creo que no es correcto que nos trate así. En uso de la voz el Presidente



Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, vamos dirigiéndonos con propiedad. En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, antes que nada yo nunca dije que el Presidente, dije: no podemos pasarnos, me incluyo por el arco del triunfo, lo que es la legalidad y la Ley, para eso se hacen los reglamentos y leyes. Y si esa es la aportación tan rica y nutritiva que hace a esta asamblea pues vaya que bueno, lo felicito por su algarabía y la inteligencia que demuestra. Quiero decirle que tengo desde hace quince días los documentos y es hora y día que no se hace, por supuesto que sé que no debo dar una orden a ni un director, un jefe o secretaria sé cuál es mi posición y lugar y no tiene por qué decírmelo de esa forma. ¿Para qué se hacen entonces comisiones edilicias? ¿Para qué entonces existe un cabildo? Si todo lo decide el Presidente ¿para qué se hace una sesión? Yo pido se me respete y se me de mi lugar. Con respecto al comentario y al contexto que aquí se ventila es para mí una situación casera, pero bueno, es simplemente ver el contexto, el momento y el lugar. Y puedo decir una palabra porque es muy rico nuestro español, y dependiendo el contexto y la entonación con que se diga; para los que no han ido a la escuela se puede dar un significado y una connotación completamente diferente. En uso de la voz la Regidora **GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ** comenta, yo solo quiero agregar esto, si estamos aquí en la reunión de Ayuntamiento porque queremos aprobar y seguir adelante con las cosas y problemas que tenemos en el Ayuntamiento. Yo si les voy a pedir que sus problemas personales que ustedes tengan o sus diferencias de partido arréglenlas en otro lado, porque los demás compañeros que estamos aquí no tenemos nada, ni ninguna necesidad de estar escuchando todo lo que se dicen, arréglense sus cosas ustedes por favor, en lo personal y en otro lado porque aquí tenemos mucho trabajo por hacer. Se los pido por favor.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, demos fluidez a esto y trabajemos si no hay otro comentario sometamos a votación.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice quien esté a favor de aprobar facultar al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir el convenio del Programa Escuela Sana 2011, con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) dependiente de la Secretaria de Educación Jalisco, hasta por un monto de \$4,299,627.96; así como la autorización de la erogación para la aportación municipal de dicho programa por la cantidad de \$2,149,813.98, así como también el autorizar el que se afecten las participaciones que corresponden a este Municipio, por parte de la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco, para en caso de incumplimiento del convenio o irregularidades cometidas por parte del municipio, sírvase manifestarlo levantando su mano, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número **Seis** del Orden del Día Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para facultar al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir el convenio del programa "Rescate de Espacios Públicos 2012" con la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal hasta por un momento de \$2,100,000.00; así como la autorización de la erogación para la aportación municipal de dicho programa por la cantidad de \$1,050,000.00.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, se presentó el proyecto para el Programa de Rescate de Espacios Públicos 2012, para invertir el subsidio en el Parque Recreativo El Mezquite, que se encuentra en la colonia del mismo nombre, el monto es por la cantidad de \$2,100,000.00 en donde el Gobierno Federal aporta el 50% y el municipio el 50% restante, recordemos que estos recursos corresponden al Ramo 20 en su modalidad de Mejoramiento de Espacios Públicos.

En seguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice quien esté a favor de aprobar facultar al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir el convenio del programa "Rescate de Espacios Públicos 2012" con la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal hasta por un momento de \$2,100,000.00; así como la autorización de la erogación para la aportación municipal de dicho programa por la cantidad de \$1,050,000.00, sirvase manifestarlo levantando su mano, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Siete** del Orden del Día Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Solicitud de Donación o Comodato del Predio Urbano identificado como Fracción "B", localizado en la Colonia El Porvenir de esta ciudad, con una superficie aproximada de 1,844.96 metros cuadrados, propiedad del municipio en favor de la persona jurídica Pequeñas Alitas de Ángel A.C.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, se trata de una solicitud de donación, que realiza Pequeñas Alitas de Ángel A.C. respecto de un terreno propiedad del Municipio, al parecer durante el interinato de la Administración pasada se le autorizo la donación solo que nunca levantaron el acta o no se encuentra firmada y solo le entregaron una certificación del acuerdo de Ayuntamiento, entonces nos pidieron que ratificara el Ayuntamiento la donación y otorgar la escritura, pero yo considero que no es conveniente otorgar la donación sino mejor dárselo en comodato por un término prudente y ponerle candados que si no le dan el destino para el cual se da el comodato pueda ser revocado, o bien cuando la Asociación Civil deje de funcionar se reintegre al Ayuntamiento de nueva cuenta. En uso de la voz el Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ** comenta, yo en lo personal pienso que el que se entregue en comodato un inmueble por tres años a una asociación, yo creo que la asociación diría que no le interesa, creo que tenemos que valorar y estudiarlo. Creo que lo mejor sería que la comisión tenga un estudio. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, es legitima la preocupación del Presidente, y si tenemos conocimiento de terrenos propiedad del Municipio en posesión de particulares que este Ayuntamiento tome decisiones en favor de recuperarlos. En el caso particular del proyecto de Pequeñas Alitas de Ángel qué bueno que se comparte yo creo que nadie puede estar en contra de él, coincido con el Síndico que un comodato de tres años es efímero y poco viable para lo que se quiere, yo propondría lo siguiente que se haga un comodato a noventa y nueve años con una cláusula de que cada tres años se supervise por la administración en turno, para que si no se cumple se pueda revocar el comodato. Porque para el propósito que se quiere esta asociación como orfanatorio van a intervenir muchas instituciones que tiene el carácter de especializadas. Y esas dependencias como órganos rectores van a hacer una supervisión más exhaustiva que la que pueda hacer el Municipio. En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ** comenta, yo votaría por que se regresara a la comisión para un estudio. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, quisiera sensibilizarlos en que no hay necesidad que se regrese a la comisión y hoy aprobarlo en forma de comodato y si noventa y

nueve años es un exceso que sea la mitad pero que se apruebe. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, es un orfanato es un lugar donde va a ver niños y queremos tener la certeza de quien va a vigilar y que obviamente el Ayuntamiento quede con la facultad de vigilar. Soy de la idea de que quede en un comodato en plazos cortos como un periodo de quince años. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, es muy noble su intención pero considero que un comodato de quince años es muy corto y los ciudadanos verán con mucho escepticismo el invertir. En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ** dice, definitivamente no puede ser por tres años puesto que la inversión que estos bien hechos van a hacer es fuerte y coincido con el Regidor Absalón de que este periodo sea más largo por lo menos de treinta o cuarenta años. En uso de la voz el Regidor **SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ** comenta, yo conozco parte del proyecto porque los organizadores se acercaron a mí. Es un buen proyecto y dentro de lo que han podido recopilar y de los inversionistas es bueno y lo veo viable. Y si a mí me dijeran que invirtiera en un proyecto que me lo van a prestar por un ratito no lo haría, por eso propongo lo turnemos a comisión.

En seguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice quien esté a favor de aprobar de dar en comodato el Predio Urbano identificado como Fracción "B", localizado en la Colonia El Porvenir de esta ciudad, con una superficie aproximada de 1,844.96 metros cuadrados, propiedad del municipio en favor de la persona jurídica Pequeñas Alitas de ángel A.C. y que se turne a la Comisión de Asistencia Social y Gobernación, los términos en cuanto a la normatividad, tiempo y una vez dictaminado se apruebe en el Pleno del Ayuntamiento, sírvase manifestarlo levantando su mano, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Al punto número **ocho** del Orden del Día que consiste en asuntos varios que se presentaron en Secretaria General

En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura al Oficio que a la letra dice:

DEPENDENCIA	SALA DE REGIDORES
EXPEDIENTE	OAGF/O11/2012
NUMERO	
ASUNTO:	SOLICITUD

C. JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DE OCOTLÁN, JALISCO
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle tenga a bien agendar en la convocatoria de la próxima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento las comunicaciones que se acompañan al presente oficio, lo anterior para estar en posibilidad de atender los asuntos mencionados en las Comisiones respectivas.

Lo anterior con fundamento en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 67, fracción I, 119 y 123 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco.



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 / 2015

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Ocotlán, Jalisco a 05 de diciembre 2012

"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES."

RUBRICA

Regidora Mtra. Olga Araceli Gómez Flores

P.D. Se anexa legajo de diez hojas

Acto continuo el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice quien esté a favor de turnar a la Comisión de Educación los escritos identificados con los números 1, 2, 3 y 6, y a la Comisión de Planeación los escritos identificados con los números 4 y 5 correspondientes las diversas peticiones solicitadas al Ayuntamiento y que fueron acompañados en esta Sesión como anexos del curso presentado por la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, sírvase manifestarlo levantando su mano, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**

En uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, tenemos que dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual tiene por objeto establecer los criterios que regirán la contabilidad de las entidades gubernamentales y emitir la información financiera, así que debemos tener un Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental y tenemos las propuestas de: Aplicaciones y Servicios de Información Empress S.C y su producto "Empress, Aplicaciones" y Soft & Safe S.A de C.V y su producto "Soft & Safe, Soluciones Integrales"

En seguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice quien esté a favor de aprobar el comprar el Sistema Integral de Soft & Safe S.A. de C.V, sírvase manifestarlo levantando su mano, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, se encuentra con nosotros la señora María de Jesús Navarro Zúñiga, Agente municipal de la Puerta de los Ranchos para tomarle la protesta de Ley. ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco y demás Leyes y Reglamentos que de ellos emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio? En uso de la voz la Señora **MARÍA DE JESÚS NAVARRO ZÚÑIGA** responde, Si, Protesto. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** manifiesta, Si no lo hicieren así que la Nación, el Estado y el Municipio se los demande.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, da por terminada la Sesión siendo las 3:36 horas (tres horas con y treinta y seis minutos) del día 14 (catorce) de Diciembre de 2012 y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo




C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN
Presidente Municipal




C. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor



C. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ
Regidor



C. ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ
Regidor



C. CESAR ALFONSO PADILLA
VÁZQUEZ
Regidor



C. GLORIA ALICIA GARCÍA
CHÁVEZ
Regidor



C. SERGIO ERNESTO ÁGUILA
PÉREZ
Regidor



C. ANGÉLICA BECERRA
NÁPOLES
Regidor



C. ABSALÓN GARCÍA OCHOA
Regidor



C. GENARO EMMANDEL SOLÍS
LÓPEZ
Regidor



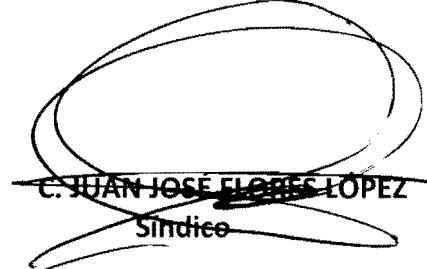
C. FERNANDO SÁNCHEZ
CASTELLANOS
Regidor



C. JORGE NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor



C. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES
Regidor



C. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ
Síndico



C. JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA
Secretario General

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 14 de Diciembre de 2012.